



INFORME DE GESTION 2019

32 AÑOS FORMANDO EN
CIUDADANIA

FEBRERO DE 2020

GESTION 2019

*Talento Humano fortalecido y capacitado es
sinónimo de compromiso y calidad
permanente*

BUCARAMANGA, FEBRERO 2020

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL

JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES

VICEPRESIDENTE

D'JANIRA GAVASSA ROMERO

SECRETARIA

SARA RUEDA JIMENEZ

TESORERA

DIANA MARIA GAVASSA ROMERO

PERSONAL OPERATIVO

GERENTE

CLAUDIA MARIA BERNAL RANGEL

REVISORA FISCAL

GLORIA ESPERANZA ESTUPIÑAN MANCILLA

CONTADORA

LINA MARCELA DURAN GUALDRON

COORDINADORAS

MAGALY NUÑEZ FLOREZ

NAYARE YURLANI CASTRO HERNANDEZ

EQUIPO PSICOSOCIAL PROFESIONALES LIBERTAD VIGILADA/ ASISTIDA

PAOLA ANDREA ESTUPIÑAN BLANCO

DIANA CAROLINA ANGARITA URRUTIA

MARIA ALEJANDRA BAEZ

MAYERLY CARVAJAL CANO

MARTHA LILIANA PICO GARCIA

RAMIRO ARANDA RAMIREZ

SAHADAY SOFIA AYALA MOLINA

SANDRA VIVIANA DIAZ AYALA

NUTRICIONISTA: ISMENIA SEGUNDA DE LA HOZ DOMINGUEZ

EQUIPO PSICOSOCIAL RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DORIS MILENA JAIMES CALVETE

MÓNICA LILIANA ORTIZ MESA

CHRISTIAN GIOVANNI ROMERO MANTILLA

ISSIS MAGDIEL POVEDA VACA

ADRIAN TOSCANO BUENO

SILVIA JULIANA ISIDRO ARIAS

EQUIPO PSICOSOCIAL INTERVENCION DE APOYO/ APOYO PSICOSOCIAL

ISSIS MAGDIEL POVEDA VACA

ADRIAN TOSCANO BUENO

SILVIA JULIANA ISIDRO ARIAS

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

MILENA CAICEDO BARRIOS

FENERE CAMARGO LOPEZ

SERVICIOS GENERALES:

MARLENE FLOREZ LIPEZ

CRITERIOS DE OPERACION

La Fundación de Apoyo Social, como aliado estratégico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Modalidades de Protección, cuenta con un talento Humano profesional que se caracteriza por su alto nivel de compromiso y sensibilidad, teniendo en cuenta el Modelo Biopsicosocial, como base del análisis de las necesidades y satisfacciones de los adolescentes y jóvenes, partiendo desde sus valores, la relación con ellos mismos, su familia y con el mundo, proyectado a la consolidación de su guión de vida y la construcción de ciudadanía, la cual hace parte del enfoque misional de la Institución.

ARTICULACION SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

El ICBF como eje rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y atendiendo a lo establecido en la Ley 1098, de la mano de los entes territoriales, han venido consolidando las Políticas Públicas, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en aras a la garantía de sus derechos.

Por lo anterior el departamento de Santander a través de la Gobernación y con el acompañamiento de la Procuraduría, viene liderando el Plan de acción, con líneas estratégicas y mesas de trabajo, donde convergen los operadores del ICBF y demás enlaces de las diferentes secretarías, e instituciones descentralizadas, todas encaminadas con un solo objetivo, procesos de inclusión y garantía de derechos a la población vulnerable del departamento.

En ese orden de ideas se potencializan las habilidades y competencias de los adolescentes y jóvenes, a través de la garantía del derecho a la Educación, Cultura, Arte, acceso a la recreación, el deporte y la salud.

Datos en cifras

SENA: Realización de cuatro (4) cursos complementarios de 20 horas en Informática básica, Excel avanzado y mantenimiento de computadores, donde se beneficiaron 80 adolescentes y jóvenes.

Estos cursos se desarrollaron en el aula de informática de la Fundación, dotada de 15 equipos de cómputo de última tecnología e internet.

Cursos de Manualidades utilizando material recuperable (40 horas) con beneficio de 25 adolescentes y jóvenes.

INDERBU:

HABITOS SALUDABLES: Asignación de un instructor, permanente, para el fortalecimiento de hábitos saludables y ejercicios diarios, garantizando un buen estado de salud y disciplina en sus actividades diarias.

BOXEO: Clases de boxeo (4 horas semanales) Con acompañamiento de un instructor especializado, donde participaron 15 adolescentes y jóvenes, de manera permanente y dos (2) de ellos fueron vinculados a la Liga de Boxeo Santander con miras a la representación departamental en campeonato Nacional.

COUNTRY: Asignación de instructora en técnicas de country y demás manualidades en madera, para la implementación de Proyectos productivos, beneficiando a 160 adolescentes y jóvenes con esta técnica.

CURSOS DE FOAMI Y MUÑECOS NAVIDEÑOS: Asignación de instructora, para la enseñanza de manualidades en foami y cursos navideños, beneficiando a 120 adolescentes y jóvenes, que participaron en cursos de 16 horas.

Todas las manualidades fueron entregadas a los adolescentes, jóvenes y sus familias, para la venta y generar un ingreso semilla para el inicio de proyectos productivos.

Cabe resaltar que estos trabajos y manualidades, fueron expuestas en dos (2) Ferias de Emprendimiento, dirigidas a los jóvenes de las Modalidades de protección, realizadas en Bucaramanga y Girón.

Alcaldía de Girón: Asignación de instructor de Pintura quien enseñó las diferentes técnicas al óleo y se beneficiaron 60 adolescentes y jóvenes, sus obras fueron expuestas en las dos (2) ferias de emprendimiento y Centro Cultural del Oriente. Estas obras fueron entregadas a los adolescentes y jóvenes, como resultado de entrega, compromiso y creatividad por medio del arte.

Clases de Guitarra y Técnica Vocal: se beneficiaron 15 adolescentes en clases de guitarra con el acompañamiento de técnica vocal, con intensidad horaria de dos horas semanales.

Instructores de Deportes: Cuatro instructores de las Disciplinas de Ajedrez, Taewo, Karate y Hábitos saludables con una intensidad semanal de dos (2) horas y una participación de 10 adolescentes por actividad deportiva, para un total de 40 adolescentes y jóvenes.

Alcaldía de Piedecuesta: Asignación de docente en rumbo terapia, danza y teatro, con una intensidad de dos (2) horas semanales y una participación de 10 adolescentes por técnica artística.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo: Programa LEO, incentiva el gusto por la lectura y la escritura, acercando a los adolescentes y jóvenes al disfrute de la imaginación y creatividad por medio de la construcción de cuentos cortos, los cuales plasmaban su sentir. Encuentros grupales de dos (2) horas semanales dirigidos a 120 adolescentes, los cuales rotaban según cumplimiento de objetivos, en grupos de 15 a 20 participantes

INDERSANTANDER Becas deportivas en Natación, Fútbol, Halterofilia y Karate.

Natación: Diez becas con clases en las piscinas olímpicas los días Martes de 7:00 a 9 am

Fútbol: Doce becas, con clases los días sábados de 12:00 a 2:00 pm

Halterofilia: Cuatro (4) becas con clases los días Martes de 3:00 a 5:00 pm

Karate: Cuatro (4) becas, con clases los días Jueves de 3:00 a 5:00 pm.

Todo lo anterior fue permanente desde el mes de febrero hasta el 15 de diciembre de 2019. En el mes de octubre, se organizaron las Olimpiadas inter institucionales, con la participación de los adolescentes y jóvenes en las disciplinas de Fútbol sala, Voleibol y Baloncesto. Uno de los adolescentes fue seleccionado por el presidente de la Liga Departamental de voleibol, haciéndolo acreedor a una beca en la modalidad.

Esta articulación permitió a los adolescentes y jóvenes, el goce y desarrollo de sus habilidades y competencias, así como el derecho a la participación e inclusión. El día 6 de diciembre se llevó a cabo clausura, donde los adolescentes y jóvenes realizaron una muestra artística de todo lo aprendido durante el año 2019.

Qué logramos durante el AÑO 2019

Durante la vigencia 2019, se firmaron tres (3) contratos de aportes suscritos con el ICBF, en medidas de protección.

Estas Modalidades son:

- Libertad Vigilada/ Asistida: Iniciamos con 100 cupos, hasta el 15 de diciembre de 2019, fecha en la cual se firmó contrato con vigencia futura con 85 cupos, hasta el 31 de octubre de 2020.
- Intervención de Apoyo Restablecimiento de Administración de Justicia: iniciamos con 150 cupos hasta el 15 de diciembre de 2019, fecha en la cual se firmó contrato de vigencia futura con adición de 13 cupos, para un total de 163 cupos hasta el 31 de octubre de 2020.
- Intervención de Apoyo- Apoyo psicosocial: 10 cupos con cobertura completa y contrato de vigencia futura hasta el 31 de octubre de 2020

Lo anterior sumado al ajuste del lineamiento en su tercera versión, la cual estableció el número de intervenciones de la Modalidad Libertad Vigilada/ Asistida, pasando de 15 a 10 intervenciones, de las cuales seis (6) son en contexto y cuatro (4) en atención grupal.

Para la Modalidad de Restablecimiento en Administración de Justicia, pasamos de 10 (diez) a 8 (ocho) intervenciones de las cuales 3 son en contexto y las otras 5 (cinco) son en atención grupal e individual.

Los componentes del Modelo de atención, para las Modalidades del SRPA son:

- Fortalecimiento de Vínculos
- Trascendencia y sentido de vida
- Autonomía desde lo Pedagógico
- Capacidad Restaurativa.

FORTALECIMIENTO DE VINCULOS

Liderado por las Trabajadoras Sociales, se convierte en el eje dinamizador de los demás componentes, teniendo en cuenta la base de la familia o red Vincular de apoyo de los adolescentes y jóvenes, en la reestructuración de guión y proyecto de vida.

Es por esto que, desde el diagnóstico en el perfil de vulnerabilidad y generatividad, se da inicio al trabajo en red, con las instituciones que hacen parte del sistema, con el fin de orientar a las familias y los adolescentes hacia la gestión y corresponsabilidad, como lo estipula la Ley 1098.

En esta medida, la labor desarrollada por las profesionales de Trabajo Social, esta dada en empoderamiento de las familias hacia la autosostenibilidad, garantizando las necesidades básicas, independiente de la vulneración del contexto.

La realización de los talleres de padres de Familia ha permitido incentivar la participación y de cómo se están comunicando con ellos mismos y sus hijos, avanzando hacia una transformación de sus creencias, costumbres y la tarea permanente de la comunicación asertiva.

Durante la vigencia 2019, profesionales de trabajo social, participaron en encuentros de formación a nivel, local, Regional y Nacional. Varios de estos congresos y seminarios fueron convocados por el ICBF y respaldados con los recursos propios de la institución.

Uno de estos fue en Barranquilla "Congreso Internacional de Practicas Restaurativas", otro en la ciudad de Bogotá "Seminario Internacional sobre valoración y gestión del riesgo de reincidencia".

Otros de los Seminarios, fueron realizados en Bucaramanga, organizados por la Gobernación de Santander en Justicia Restaurativa y otros temas relevantes relacionados con la salud Mental.

TRASCENDENCIA Y SENTIDO DE VIDA

La capacitación permanente dirigida al talento Humano por parte del Representante Legal Dr. Jorge Gavassa Morantes profesional en Ingeniería Industrial, Psicólogo y Magister en Desarrollo Humano y Social, las cuales están programadas una vez en la semana con duración de cuatro (4) horas, para un total de 140 horas durante la vigencia, superando las establecidas para un Diplomado. Las temáticas fueron: Terapia Racional Emotiva Conductual TREC, Análisis Transaccional AT, Modelo Biopsicosocial, Mindfulness, entre otras.

Estos procesos mas que la capacitación, nos han permitido "darnos cuenta" de cada una de nuestras realidades y roles en el marco de las vivencias y experiencias, pero sobre todo ubicarnos en el plano del "Aquí y el ahora". Este ejercicio personal, nos permite como profesionales, en el momento de la intervención terapéutica con los adolescentes, jóvenes y sus familias, tomar distancia de nuestras creencias, fortalecer nuestros canales de percepción, resaltando que cada movimiento, palabra verbal y no verbal, son la plataforma para la objetiva intervención.

Conscientes que la terapia de amor, la escucha plena, el respeto por los valores que hacen parte de la vida de cada persona y lo planteado en el Modelo Biopsicosocial, son el sello indeleble de la misión de la Institución, por que han permitido vivir experiencias exitosas, frente a la toma de decisiones de los usuarios, quienes hacen consciente su problemática la cual fue motivo de ingreso a la Fundación y organizan su guión de vida, llevándolos a la participación proactiva desde los niveles, individual, familiar y comunitario, como persona y ciudadano.

En articulación con las Secretarías de Salud de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, y Gobernación de Santander, contamos con espacios de capacitación dirigidos por la profesionales del Plan de Intervención Colectivas PIC, en las Dimensiones de Salud Sexual y Reproductiva, Prevención frente al uso y abuso de consumo de sustancias Psicoactivas, Salud Mental, dirigidas a los adolescentes,

jóvenes y sus familias, las cuales forman parte de lo proyectado en el plan de acción Departamental para cada vigencia.

El trabajo interinstitucional desde las diferentes mesas intersectoriales y sub comités, han permitido priorizar los procesos de atención en salud y otras especialidades, referidas a mitigar el impacto del consumo de sustancias psicoactivas y otras afectaciones de salud, procesos que direccionan los profesionales de psicología, en seguimiento permanente con el equipo interdisciplinario y los gestores institucionales, partiendo desde la corresponsabilidad de la Familia y la toma de decisiones del adolescente o joven en el proceso.

En lo que respecta a la afiliación y garantía al derecho de la salud, el 75% cuentan con EPS subsidiada y el 25 % con EPS contributiva, bien sea por que son beneficiarios o algunos de los jóvenes ya cuentan con empleo formal.

Otras de las acciones implementadas a garantizar el derecho a la vida, estan dadas y enmarcadas en la prevención de daño antijuridico, acuerdos y comités de convivencia, código de ética, entre otros documentos jurídicos los cuales soportados en el marco legal de la Ley 1098, para prevalecer el derecho a la vida de los adolescentes y jóvenes, vinculados a las Modalidades de Protección del ICBF.

AUTONOMIA DESDE LO PEDAGOGICO

Este componente esta liderado por profesionales en licenciaturas, quienes dentro de la tabla del talento humano, según lineamiento del ICBF, ejercen como Especialistas de Area, orientando frente al guión de vida y la toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes, en lo que refiere al ingreso, permanencia tanto en educación, desde las diferentes ofertas institucionales en formación para el trabajo y desarrollo Humano, como en empleabilidad y emprendimiento.

Todo lo anterior basado en la evaluación de competencias y habilidades, realizada por los Especialistas de Area, a los adolescentes y jóvenes, desde su ingreso a la Institucion en la fase de acogida.

Es por esto que el proceso de articulación con las instituciones de índole Universitario, por medio de becas de los entes territoriales, a su vez el programa "SUEÑOS OPORTUNIDADES PARA VOLAR" liderado por el ICBF, así como lo recursos asignados por esta entidad estatal por medio del Recurso 111, son algunos de los apalancamientos financieros otorgados a los adolescentes y jóvenes, que cumplan con algunas de los requisitos para el ingreso a programas técnicos y pregrados.

Es por esto que, dentro de las metas del 2019, se lograron vincular 10 adolescentes a las UTS, de los cuales dos (2) de ellos por su excelente promedio recibieron otros beneficios entregados por el Gobierno Nacional por medio de la Generación E.

De igual forma el SENA en el marco del convenio interinstitucional con el ICBF, los adolescentes y jóvenes vinculados a estas Modalidades, hacen la vinculación por acceso preferente, pero deben cumplir los procesos exigidos por esta entidad para iniciar sus estudios técnicos y tecnológicos en programas como Enfermería, Asistencia Administrativa, Sistemas, Contabilidad, Mantenimiento de Computadores, equipos de luces y cámaras de televisión, instalación de redes de informática, carpintería, motores Diesel, cursos en idioma extranjero, entre otros. El 25% de los adolescentes

hicieron ingreso a estos cursos técnicos y tecnológicos, con excelente resultados y avances para el fortalecimiento de su Hoja de vida, Vinculación laboral y proyectos de emprendimiento.

Otros de los avances son los cursos complementarios, los cuales se desarrollaron en las instalaciones de la Fundación, en el aula de informática la cual esta dotada con 15 computadores de mesa de última tecnología, facilitando el ambiente pedagógico, para el desarrollo de cursos complementarios de 20, 40 y 60 horas en Informática Básica, Excel Avanzado, Mantenimiento de computadores, de los cuales fueron beneficiados 80 adolescentes, jóvenes y sus familias, donde recibieron certificación por parte de la entidad educativa SENA.

Para la continuidad de sus estudios de primaria y bachillerato se vincularon mediante el decreto 2383, el 50% de los adolescentes y jóvenes, resaltando que dentro de los perfiles la mayoría de ellos son extra edad para los niveles que oferta tradicionalmente la educación formal.

Este proceso articulado con los enlaces del ICBF y ente territorial, junto con el seguimiento realizado por los especialistas de área, permitieron dar este primer paso para la continuidad en la formación educativa.

De igual forma la institución entregó un promedio de 100 kits educativos, que constaban de cuadernos, colores, lapiceros, reglas, block, marcadores, cartulina, entre otros elementos, según las necesidades de cada nivel educativo y lo requerido por cada adolescente, joven y su familia.

Algunas de las familias, toman la iniciativa que apoyar financieramente con el pago de bachillerato semestralizado, consientes que no ofrecen las bases teóricas en las áreas de matemáticas y lenguaje, pero con el fortalecimiento de las diferentes estrategias pedagógicas dirigidas por los equipos psicosociales, se logra avanzar en varios de estos compromisos y proyectos de los adolescentes y jóvenes

CAPACIDAD RESTAURATIVA

Este es uno de los componentes con eje transversal en los anteriores, teniendo en cuenta que es el primer paso para que los adolescentes y jóvenes asuman una posición responsable frente a su conducta, lo cual se convierte en el primer escalón para asumir su proceso, siendo consciente, que solo está en sus manos, pasando de la posición de víctima, victimario o perseguidor, tomando una posición de adulto, conocedor de su realidad, de sus necesidades, pero impulsado por sus valores, temperamento y carácter, en la construcción de un ciudadano autónomo, proactivo y participativo. Estas actividades de prácticas restaurativas están lideradas por las trabajadoras sociales de la institución, quienes dan la guía metodológica a los adolescentes y jóvenes para la construcción de proyectos sociales, los cuales lideran en cada una de sus comunidades. Algunos de estos proyectos llevados a buen fin se dieron en los componentes ambientales, partiendo del sentir de ellos en su relación con el mundo y como desde las buenas prácticas ambientales ayudamos a mejorar las condiciones no solo de nuestro hogar, nuestro barrio o comunidad, sino hace un efecto cascada en el planeta.

Así mismo se tejen otras actividades por medio de círculos restaurativos, en el marco de la convivencia a nivel institucional, frente a lo planteado en los acuerdos

Modalidades de Restablecimiento de Derechos

Para la atención de niños, niñas y adolescentes de la Modalidad de Intervención de Apoyo- Apoyo psicosocial, para la vigencia se firmó contrato estatal con el ICBF, donde se asignaron 10 cupos, de los cuales todas las remisiones deben ser direccionadas por los Defensores de Familia del CZ Luis Carlos Galán y que desde la institución basados en su modelo pedagógico y lo estipulado por el lineamiento para la Modalidad , se realiza un acompañamiento con seis (6) intervenciones psicosociales, dirigida a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, las cuales se realizan tanto en la institución como en el contexto.

Esta Modalidad está enfocada al fortalecimiento de las redes de apoyo, sumado al sello de la Misión de la Fundación en la participación y ciudadanía, elementos vitales para el empoderamiento de sus roles a nivel individual, familiar y comunitario.

El restablecimiento de derechos se dá, en la actitud y corresponsabilidad de la familia, así como en la articulación con el ente territorial, en aras a la prevalencia de los mismos, garantizando y permitiendo una calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes y convirtiendo los hogares su entorno protector. Las diferentes actividades pedagógicas encaminadas al fortalecimiento de vínculos, permitieron mejorar en alto índice la comunicación y facilitó las dinámicas de reflexión y convivencia en los hogares.

Todos los procesos durante la vigencia fueron egreso por cumplimiento de objetivos, superando el motivo de ingreso a la Modalidad y a la conciencia tanto de los padres, como de los hijos a evitar ser jueces de cada uno de sus actos, pasar de las creencias irracionales a las racionales, teniendo como base la sana comunicación y la pedagogía del amor.

GESTION DE LA CALIDAD

El año 2019 se realizaron las diferentes actualizaciones de los Manuales, proyectando los cronogramas y contando con la participación del talento Humano, quienes con trabajo en equipo lideran cada uno de las líneas de los procesos de calidad, que hacen parte de la fundación, en el marco de la prestación del servicio.

Consientes que estos procesos deben trascender del papel a la realidad, todo el talento Humano, forma parte del corazón de la institución y cada uno desde sus roles, profesiones y personalidades dan un ingrediente especial a la atención y a las dinámicas que se dan en la cotidianidad de la Fundación, como eje fundamental la sinergia y el abordaje inmediato de las necesidades han permitido la solución inmediata de las situaciones especiales presentadas, resaltando que la comunicación es la base para el fortalecimiento de las relaciones.

Sumando a lo anterior el seguimiento a las estrategias y actividades de salud mental establecidas en el cronograma, propuesto en el talento humano que coordinado se llevo a la realidad mensualmente, donde la actividad física, deportiva y manual, fueron el común denominador en la importancia de hábitos de vida saludable, contando algunas veces con el acompañamiento y asesoria del profesional del Ministerio de Deportes y de la Profesional de Nutrición de la Institución.

Lo anterior permitió reflejar un indicador positivo frente al mínimo de ausentismo e incapacidades, garantizando así el bienestar del talento Humano y por ende la calidad en la atención dirigida a los adolescentes, jóvenes y familias.

Todas las acciones están pensadas en la calidad de servicio, es por esto que hablar de informe de gestión de la anualidad, se queda corto porque cada uno de los procesos están pensados en la calidez y calidad humana.

COMPROMISO AMBIENTAL

Las Buenas Practicas Ambientales y sensibilización continua en la implementación de las mismas, llevadas a todos los niveles, no solo de los usuarios, sino del talento Humano, abre paso a la conciencia ambiental en cada una de las acciones.

La separación adecuada de residuos desde los puntos ecológicos ubicados estratégicamente en la institución y la disposición final, complementan las diferentes acciones de índole ambiental.

En articulación con otras entidades, se realizó visita y ejercicios prácticos de disposición de residuos, en el punto ecológico ubicado en el Centro Comercial Mega Mall y a su vez los adolescentes replicaron este ejercicio en casa.

Las diferentes campañas pedagógicas se implementan constantemente en la Fundación, debido a la rotación constante de usuarios.

En articulación con el SENA y el INDERBU se realizaron diferentes cursos con la utilización de material recuperable en artículos de decoración para el hogar, los cuales fueron expuestos en las diferentes ferias de emprendimiento.

ADECUACION INFRAESTRUCTURA

El cuidado y mantenimiento de la infraestructura de la Fundación en cada detalle hace parte de los procesos de calidad con miras a la sostenibilidad y valor agregado a la inversión.

Es por esto que, desde la fachada, el ingreso en la recepción, cada uno de los espacios son pensados en la proporción de ambientes que favorecen el trabajo idóneo y la calidad en la atención y el servicio.

METAS PARA EL 2020

Fortalecer el eje de la innovación, mediante la implementación de nuevas tecnologías, que nos brinden mas elementos para el abordaje terapéutico en los procesos de atención.

Continuar con la capacitación permanente al talento Humano y actividades que favorezcan su bienestar mental y físico.

Continuar como aliado estratégico del ICBF en las diferentes Modalidades de atención, establecidas por medio de la suscripción de contratos de aportes, que garanticen el objeto del contrato y la articulación institucional con el Sistema Nacional de Bienestar familiar SNBF.

Mantener la cobertura del 100% en las Modalidades del SRPA y de Derechos Vulnerados y amenazados.

Trabajo en equipo para el compromiso de renovación de Licencias de Funcionamiento y considerar operar otras Modalidades de atención que no impliquen capacidad instalada.

Revisar y proyectar la Visión de la Institución, para la década comprendida entre el año 2020 y 2030, encaminada a generatividad, sostenibilidad y gestión de ingresos a través de la oferta de servicios a nivel educativo y terapéutico, del cual contamos con toda la experiencia y talento humano capacitado. Seguir en la garantía de uso adecuado de los recursos entregados y destinados a los programas, el cual forma parte del sello indeleble de calidad y pertinencia a los valores institucionales.

Fortalecer las estrategias de redes y difusión de las actividades pedagógicas, programas y proyectos en la pagina web, salva guardando las políticas de seguridad a la información y tratamiento de datos personales.

Febrero de 2020

X 

JORGE ANTONIO GAVASSA MORANTES
REPRESENTANTE LEGAL